



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00108350- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Ana Cecilia Ferrer, Jefa de División de Oficialía de Grado de esta Facultad, en nota IF-2022-00105887-UNC-OG#FCQ, solicitando la contratación de un número artístico para el acto de colación de grados del 31 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000010, emitida por el proveedor **ZATTI ADRIAN GABRIEL CUIT: 20-25202736-0**, por la suma de total de \$34.000,00 (Pesos treinta y Cuatro Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

